

7E5001

①

FICHA INFORMATIVA SOBRE
HUMEDALES RAMSAR.

DOÑANA.

1.- País: España

2.- Fecha:

3- Ref.:

4.- Nombre y dirección del compilador:

ICONA, Ministerio de Agricultura. Subdirección de Espacios Naturales. Gran Vía de San Francisco 4.28071 Madrid. España.

5.- Nombre del humedal: Parque Nacional de Doñana.

6.- Fecha de inclusión en la Lista de Ramsar: 4 de mayo de 1982.

7.- Coordenadas geográficas: 36° 48' a 37° 08' latitud N y 6° 16'a 6° 34' longitud O.

8.- Situación: Términos Municipales de Almonte e Hinojos (Huelva) y Aznalcázar (Sevilla). En línea recta su centro geográfico se sitúa a unos 60 km de Sevilla y a unos 55 de Huelva.

9.- Superficie: 50.720 Has.

10.- Tipo de humedal:

E, F, G, H*, J*, K*, N, R, Y.

11.- Altitud: Las zonas inundables se sitúan entre 0 y 10 metros sobre el nivel del mar. Las cotas mas altas están en el sector de dunas móviles con unos 36 metros.

12.- Descripción general:

Dos tipos principales: marisma, substrato impermeable de

hidrología superficial. Lagunas, substrato arenoso, relacionadas con la hidrología subterránea. Ambos estacionales, fluctuantes y muy dependientes de la climatología.

13.- Características físicas:

Marismas: formadas por colmatación de un antiguo estuario fluviomarino, en un proceso todavía activo. Actualmente prácticamente aisladas de la influencia mareal y con hidrología superficial de origen pluviopluvial. Lámina de agua con elevada relación superficie/volumen. Máxima inundación en invierno y mínima - nula en verano, en correspondencia con la pluviosidad. Grandes fluctuaciones de la salinidad por las elevadas tasas de evaporación y por el origen marino de las arcillas.

Lagunas: hidrología subterránea. Se localizan en el sector de arenas, que constituye el impluvio del acuífero libre. Altura de la lámina en correlación con las oscilaciones del freático y en general someras, estacionales y de aguas poco mineralizadas. Hay excepciones: Sta. Olalla es permanente y de aguas salobres por descargar en ella flujos regionales subterráneos.

Clima mediterráneo semiárido con influencia oceánica. Promedio 580 mm/año.

14.- Características ecológicas:

Vegetación acuática sumergida constituida por macrófitos, que canalizan mayoritariamente la producción primaria. En la marisma, vegetación constituida por helófitos: Bayunco (*Scirpus littoralis*) donde la inundación es mas prolongada (lucios) y castañuela (*S. maritimus*) en los caños. En zonas emergidas, almajor (*Arthrocnemum*, Suaeda, *Salicornia*), compuestas y gramíneas. En lagunas, orla de monte negro (*Erica*), taraje (*Tamarix*), carrizo (*Phragmites*) y muy localmente caña (*Arundo*).

15.- Régimen de propiedad:

(a) del sitio:

Propiedad estatal.....	25.344 Has.
Propiedad de ADENA-WWF	3.214 Has.
Propiedad municipal	8.622 Has.
Propiedad de particulares	13.540 Has.

(b) del área circundante:

16.- Medidas de conservación adoptadas:

Parque Nacional de la Red Estatal. La gestión se orienta a actuaciones sobre el hábitat. Planes en vigor: Plan de Manejo del Lince (*Lynx pardina*) y Plan de Manejo del Aguila Imperial (*Aguila adalberti*).

En diciembre de 1991 entra en vigor el II Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional.

En julio de 1989 una Ley del Parlamento Andaluz declara Parque Natural un territorio de 54.200 Has. que circunda al Parque Nacional.

17.- Medidas de conservación propuestas pero aún no implementadas.

Plan de Manejo de los Recursos Hídricos

Plan de Uso Público

Plan de Aprovechamientos Ganaderos.

18.- Usos actuales y/o principales actividades humanas en:

(a) el sitio.- La conservación se considera prioritario sobre cualquier uso. Los aprovechamientos que se consideran compatibles (carboneo, apicultura, coquineo, recogida de piñas, pesca en el río y ganadería extensiva), son objeto de regulación. También se regula el tránsito a través del Parque (vía pecuaria, playa, etc.).

(b) el área circundante / la cuenca de captación.

19.- Disturbios e impactos, incluyendo cambios de uso del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala.

(a) en el sitio. Eventuales descensos de los niveles saturados del acuífero, modificarían a la baja la hidrología de los sistemas hídricos de abastecimiento subterráneo (lagunas y vera). Las causas de los descensos serían los bombeos para el abastecimiento urbano (Matalascañas, el Rocío y Mancomunidad) y agrícola Plan Almonte-Marismas y arrozales regados con aguas subterráneas). Igualmente afecta a los tiempos y caudales del Arroyo de la

Rocina y arroyos perimarismefios.

(b) en el área circundante / la cuenca de captación.

20.- Valores hidrológicos y físicos.

En el sector de marisma se aprecia el fenómeno de la colmatación de una antigua cuenca fluviomarina, que en la época de los romanos se llamaba Lago Ligur, y en sus márgenes se practicaba entonces la pesca de bajura. Ello da idea de la rapidez del proceso, que en la actualidad se encuentra en sus estadios finales. La dinámica hidrológica no viene condicionada por las pendientes, que aquí son mínimas, sino por las diferencias de cota de la lámina, por los vientos y los elementos microtopográficos (caños, lucíos, vetas y paciles).

El sector de arenas, constituye el impluvio del acuífero libre, o área de recarga por lluvia. El acuífero se hace confinado o semiconfinado bajo la marisma, que actúa como un acuitardo. La superficie saturada del acuífero bajo las arenas, se corresponde en general con la topográfica, aunque ocasionalmente la corta formando un área inundable más o menos permanente (aquí genéricamente han sido llamadas lagunas).

21.- Valores sociales y culturales:

La ganadería extensiva es una actividad muy arraigada, aunque en la actualidad no presenta las características de aprovechamiento vital para la economía rural que tenía antaño. Está muy relacionada con el ambiente marismefio y lagunar y en general se estima que la carga ganadera asumible, compatible con la conservación de sus valores naturales es muy baja.

El tránsito a través del Parque que se realiza con motivo del fervor rociero, es particularmente intenso durante 8 - 10 días de la primavera, aunque en la actualidad existe una buena cooperación entre las Hermandades rocieras y la Administración para un adecuado control.

22.- Principales especies de fauna:

23.- Flora mas importante:

24.- Actividades de investigación científica e infraestructura actuales.

Con independencia del papel coordinador de la actividad científica que la Ley atribuye a la Estación Biológica de Doñana (C.S.I.C.), diversos equipos realizan en Doñana una importante labor investigadora, que en muchos casos revierte en la mejora de los criterios de gestión. Las líneas de investigación mas importantes son.....

25.- Programas actuales de educación ambiental:

26.- Programas actuales de turismo y recreación:

27.- Autoridad responsable de la gestión del humedal.
ICONA, Ministerio de Agricultura.

28.- Jurisdicción:

29.- Referencias bibliográficas:

30.- Razones para la inclusión:

31.- Mapa del sitio: